

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CELEBRADA EL DÍA 12 DE MAYO DEL AÑO 2023.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 11:11 (once horas con once minutos) del día 12 de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, y derivado de la contingencia sanitaria para la prevención del COVID-19, se reunieron de manera virtual la y los consejeros integrantes de la Comisión Permanente de Administración, la Dra. Paloma Blanco López, el Mtro. Juan Manuel Ramírez García y el Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar, en virtud de haber sido convocados en tiempo y forma conforme al siguiente:

Orden del Día

Sesión Extraordinaria

Viernes 12 de mayo de 2023

11:00 horas

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Para su análisis, discusión y en su caso aprobación de la pertinencia presupuestal del pasivo del fondo del artículo 37 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, de un dictamen aprobado por la Comisión Permanente de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del CEEPAC, en la séptima sesión ordinaria de fecha 27 de abril de 2023.
4. Para su análisis, discusión y en su caso aprobación de la pertinencia presupuestal del pasivo del fondo del artículo 37 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, de tres dictámenes aprobados por la Comisión Permanente de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del CEEPAC, en la sexta sesión extraordinaria de fecha 11 de mayo de 2023.

5. Para su análisis, discusión y en su caso aprobación de cuarta adecuación presupuestal del pasivo del fondo destinado al fortalecimiento de la cultura cívica dirigida a jóvenes con perspectiva de género, así como para la capacitación y formación permanente en la materia de todo el personal que integra la estructura orgánica, consistente en dotar de recursos financieros a los programas previstos en el artículo 37 de la ley electoral del estado para el ejercicio 2023

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

En relación con el primer punto del orden del día. - Se pasó lista de asistencia encontrándose presentes la Dra. Paloma Blanco López, el Mtro. Juan Manuel Ramírez García, y el Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar, así como la C.P. Claudia Marcela Ledesma González en su carácter de secretaria técnica y la C.P. Liliana Flores Torres, secretaria técnica suplente, declarándose la existencia de quórum, por tal motivo quedó instalada la sesión extraordinaria, y en consecuencia los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos.

En lo que corresponde al segundo punto del orden del día relativo a la aprobación del orden del día, el comisionado presidente preguntó a la y los consejeros integrantes de la Comisión, si estaban de acuerdo con el orden propuesto, manifestando que sí, por lo cual quedó aprobado por unanimidad de votos de los integrantes.

En lo que corresponde al tercer punto del orden del día relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación de la pertinencia presupuestal del pasivo del fondo del artículo 37 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, de un dictamen aprobado por la Comisión Permanente de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del CEEPAC, en la séptima sesión ordinaria de fecha 27 de abril de 2023, la secretaria técnica suplente C.P. Liliana Flores Torres, procedió a desahogar el punto dando cuenta del oficio CEEPC/CCEECCP/042/2023 por medio del cual se solicita a esta Comisión de Administración llevar a cabo la dictaminación de suficiencia presupuestal de un dictamen de pertinencia institucional de acuerdo a la siguiente relación:

EXPEDIENTE	CONCEPTO	SOLICITANTE	IMPORTE
Exp 111	Para la realización del 1er. Encuentro estatal de juntas de participación ciudadana 2021-2024.	L.C. María Guadalupe Ramírez Torres	\$21,965.00

El importe del dictamen es por la cantidad de \$21,965.00 existiendo saldo bancario disponible en el fondo del artículo 37 para atender lo petitionado por la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del CEEPAC.

Una vez analizado el punto y no existiendo comentarios al respecto, el comisionado presidente solicitó la votación correspondiente, quedando aprobado por unanimidad de la y los consejeros presentes.

En lo que corresponde al cuarto punto del orden del día relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación de la pertinencia presupuestal del pasivo del fondo del artículo 37 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, de tres dictámenes aprobados por la Comisión Permanente de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del CEEPAC, en la sexta sesión extraordinaria de fecha 11 de mayo de 2023, la secretaria técnica suplente C.P. Liliana Flores Torres, procedió a desahogar el punto dando cuenta del oficio CEEPC/CCEECCP/044/2023 por medio del cual se solicita a esta Comisión de Administración llevar a cabo la dictaminación de suficiencia presupuestal de tres dictamen de pertinencia institucional de acuerdo a la siguiente relación:

EXPEDIENTE	CONCEPTO	SOLICITANTE	IMPORTE
Exp 112	Para la asistencia y participación en el XIV Encuentro Nacional de Educación Cívica.	LCDA. Graciela Díaz Vázquez	\$ 110,526.00
Exp 113	Para la asistencia al 1er. Encuentro de comisiones de denuncias y quejas de oples y tribunales electorales de la 3a. Circunscripción.	LCDA. Karla Patricia Solís Dibildox	\$ 84,025.26
Exp 114	Para la asistencia y observación al	Lic. Arquímedes	\$ 69,120.00

	desarrollo del Proceso Electoral local 2022-2023 del estado de México.	Hernández Esteban	
--	--	-------------------	--

El importe de los tres dictámenes es por la cantidad de \$263,671.26 existiendo saldo bancario disponible en el fondo del artículo 37 para atender lo peticionado por la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del CEEPAC.

Una vez analizado el punto y no existiendo comentarios al respecto, el comisionado presidente solicitó la votación correspondiente, quedando aprobado por unanimidad de la y los consejeros presentes.

En lo que corresponde al quinto punto del orden del día relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación de cuarta adecuación presupuestal del pasivo del fondo destinado al fortalecimiento de la cultura cívica dirigida a jóvenes con perspectiva de género, así como para la capacitación y formación permanente en la materia de todo el personal que integra la estructura orgánica, consistente en dotar de recursos financieros a los programas previstos en el artículo 37 de la ley electoral del estado para el ejercicio 2023, la secretaria técnica suplente C.P. Liliana Flores Torres procedió al desahogo del punto, por lo que informó a detalle los conceptos que la adecuación presupuestal, conforme a lo siguiente:

CUARTA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL DEL ART.37 PROVENIENTES DE LA RESERVA DE EJERCICIOS ANTERIORES			
Cuenta Presupuestal	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	Cuarta Adecuación	TOTAL
3000	SERVICIOS GENERALES		
3751	Viáticos en el país	267,254.26	267,254.26
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
4411	Ayudas sociales a personas	18,382.00	18,382.00
	SUB-TOTAL SERVICIOS GENERALES	285,636.26	285,636.26

CUARTA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL DEL ART.37 PROVENIENTES DE LA RESERVA DE			
Cuenta Presupuestal	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	Cuarta Adecuación	TOTAL
3000	Servicios Generales	267,254.26	267,254.26
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	18,382.00	18,382.00
	TOTAL PRESUPUESTO FONDO DEL ARTÍCULO 37	285,636.26	285,636.26

El proyecto de la cuarta adecuación presupuestal tiene la finalidad de atender la obligación prevista por la Ley Electoral respectiva referente a fortalecer la cultura cívica dirigida a jóvenes con perspectiva de género, así como de capacitar y formar permanentemente en la materia a todo el personal que integra su estructura orgánica, y de las solicitudes planteadas respecto al apoyo para la realización del 1er. Encuentro Estatal de Juntas de Participación Ciudadana 2021-2024 presentada por la L.C. María Guadalupe Ramírez Torres; la asistencia y participación en el XIV Encuentro Nacional de Educación Cívica, presentada por la LCDA. Graciela Díaz Vázquez; la asistencia al 1er. Encuentro de comisiones de denuncias y quejas de OPLES y Tribunales Electorales de la 3a. Circunscripción, presentada por LCDA. Karla Patricia Solís Dibildox y para la asistencia y observación al desarrollo del proceso electoral local 2022-2023 del Estado de México, de las etapas de Jornada Electoral a Cómputos de la elección de Gobernatura, presentada por el Lic. Arquímedes Hernández Esteban, lo anterior a fin de realizar y llevar a cabo los proyectos presentados como parte del fortalecimiento de la cultura cívica del Consejo.

Una vez expuesto el proyecto de acuerdo y no existiendo comentarios al respecto, el comisionado presidente solicitó la votación correspondiente, quedando aprobado por unanimidad de la y los consejeros presentes.

No habiendo más asuntos que tratar se dieron por concluidos todos los puntos agendados.

ACUERDOS

CPA/26/05/2023.- Por unanimidad de votos de la y los consejeros presentes, se aprobó el orden del día.

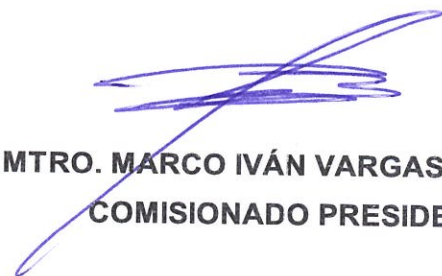
CPA/27/05/2023.- Por unanimidad de votos de la y los consejeros comisionados, se aprobó la pertinencia presupuestal del fondo del artículo 37 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, de un dictamen aprobado en la séptima sesión ordinaria de fecha 27 de abril de 2023 de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del CEEPAC por la cantidad de \$21,965.00 (veintiún mil novecientos sesenta y cinco pesos 00/100 m.n.)

CPA/28/05/2023. Por unanimidad de votos de la y los consejeros comisionados, se aprobó la pertinencia presupuestal del fondo del artículo 37 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, de tres dictámenes aprobados por la Comisión Permanente de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del CEEPAC, en la sexta sesión extraordinaria de fecha 11 de mayo de 2023 por la cantidad de \$263,671.26 (doscientos sesenta y tres mil seiscientos setenta y un pesos 26/100 m.n.)

CPA/29/05/2023. Por unanimidad de votos de la y los consejeros comisionados de la Comisión Permanente de Administración, se aprobó la cuarta adecuación presupuestal al fondo destinado al fortalecimiento de la cultura cívica dirigida a jóvenes con perspectiva de género, así como para la capacitación y formación permanente en la materia de todo el personal que integra la estructura orgánica, consistente en dotar de recursos financieros a los programas previstos en el artículo 37, ahora 42 de la Ley Electoral del Estado para el ejercicio 2023, por la cantidad de \$285,636.26 (doscientos ochenta y cinco mil seiscientos treinta y seis pesos 26 /100 m.n.), solicitando que se remitiera a la Secretaría Ejecutiva para su inclusión en la próxima sesión del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana; así como se hiciera del conocimiento al responsable de cada proyecto para los efectos conducentes.

Siendo las 11:24 horas (once horas con veinticuatro minutos) del día 12 de mayo del año 2023, se dio por concluida la sesión.

**COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN DEL
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



MTRO. MARCO IVÁN VARGAS CUÉLLAR
COMISIONADO PRESIDENTE



DRA. PALOMA BLANCO LÓPEZ
CONSEJERA COMISIONADA



MTRO. JUAN MANUEL RAMÍREZ GARCÍA
CONSEJERO COMISIONADO



CP. CLAUDIA MARCELA LEDESMA GONZÁLEZ
SECRETARIA TÉCNICA

Las presentes firmas corresponden al Acta de la sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Administración del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana celebrada el día 12 de mayo de 2023; acta compuesta de 7 fojas útiles solo por el anverso.